

COMISION DE CUENCA DEL RIO CALDERON  
 COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
 AVENIDA FRANCIA 1726  
 MODERNA  
 GUADALAJARA JAL. C.P. 44190  
 SUCURSAL: 0551 GUADALAJARA CHAPULTEPEC  
 TIPO DE ENVIO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 36048622  
 RFC: CEA070225JK4

DATOS DE SUCURSAL:  
 PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
 DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC SUR ESQ MEXICALTZINGO 505 AMERICANA  
 TELÉFONO: 8257040

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

<b>Periodo</b>	<b>Del 01/Noviembre/2018 al 30/Noviembre/2018</b>
<b>Fecha de corte</b>	<b>30/Noviembre/2018</b>
<b>Moneda</b>	<b>PESOS</b>

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
<b>CUENTA PRODUCTIVA ESPECIAL</b>	0892356755	072 320 00892356755 0	\$153,967.18	\$131,410.12
<b>TOTAL</b>			<b>\$153,967.18</b>	<b>\$131,410.12</b>

**DETALLE**
**ENLACE ESPECIAL PM ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 153,967.18
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 23,518.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 960.94
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 131,410.12
Saldo disponible al día*	\$ 131,410.12

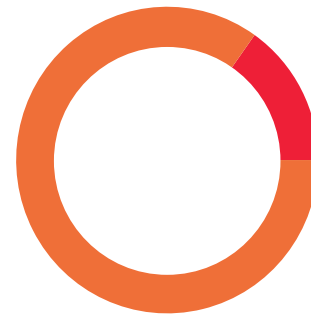
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Nov al 30 Nov:	\$ 147,483.25
Días que comprende el periodo	30

Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	7.82%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 960.94
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 960.94</b>

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$0.00
Ret. Garantía Líquida	\$0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$0.00
Compras no aplicadas	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>

Resumen de comisiones	
Cheques girados	4
Cheques girados sin comisión	4
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

CUENTA PRODUCTIVA ESPECIAL  
 (Saldo inicial de \$153,967.18)



DEPÓSITOS	\$0.00
RETIROS	\$23,518.00
COMISIONES	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$131,410.12</b>

Contrata sin costo el servicio de **cheque protegido**.  
 Acude a tu **Sucursal Banorte** más cercana y conoce los beneficios.

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera C.P.64830, Monterrey Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**

## Cuenta Productiva Especial

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-OCT-18	SALDO ANTERIOR			153,967.18
17-NOV-18	CHEQUE CAMARA 0000128 HEJL571107ESA		9,000.00	144,967.18
21-NOV-18	CHEQUE CAMARA 0000129 LOSA830717SE9		9,000.00	135,967.18
30-NOV-18	CHEQUE CAMARA 0000130 TIS001227 9Z0		3,920.00	132,047.18
30-NOV-18	CHEQUE CAMARA 0000131 TME840315 KT6		1,598.00	130,449.18
30-NOV-18	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2018-11-30	960.94		131,410.12

**OTROS ▼**

## Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	NOVIEMBRE de 2018
Excedentes de depósitos	\$ 32,547.57
Tipo de Cambio	\$ 20.4108
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2018</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 220,631.06

\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

**MENSAJES IMPORTANTES**

**ESTIMADO CLIENTE, LE NOTIFICAMOS QUE POR SU SEGURIDAD, PROXIMAMENTE TODOS SUS CHEQUES QUEDARAN PROTEGIDOS DE FORMA AUTOMÁTICA, LO QUE SIGNIFICA QUE NO PODRAN COBRARSE HASTA QUE USTED LOS LIBERE, CAPTURANDO EL IMPORTE POR EL CUAL DESEA QUE SEAN COBRADOS EN SU BANCA ELECTRONICA. EL SERVICIO DE CHEQUE PROTEGIDO NO TIENE COSTO. SI USTED NO CUENTA CON EL SERVICIO DE BANCA ELECTRONICA, LO INVITAMOS A QUE LO CONTRATE EN SUCURSAL PARA QUE PUEDA HACER USO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE CHEQUES Y PUEDA CONTINUAR EXPIDIENDOLOS DE FORMA SEGURA.**

**Advertencia:** Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **01 800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **01 800 999 8080**.

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)

Estimado: **COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

Hacemos de su conocimiento que a partir de este mes de Octubre podrá incrementar la seguridad de sus cheques con el servicio “**Cheque Protegido**” el cual será asociado a su cuenta SIN COSTO adicional para usted, como un atributo mas de su cuenta de cheques.

Los principales beneficios de Cheque Protegido son:

- P Protección a sus cheques por folio e importe, los cuales no se podrán cobrar por una cantidad distinta a la que usted haya especificado.
- P Protección a sus cheques de manera masiva o uno por uno.
- P Podrá elegir entre distintas modalidades: Cheque por cheque o Toda la chequera.
- P Sin cargo, ni comisiones.

Detalle de Modalidades:

- **Cheque por cheque:** Sus cheques se mantendrán disponibles para su pago hasta que usted instruya la protección de dichos cheques a través de la Banca Electrónica.
- **Toda la Chequera:** Sus cheques no podrán cobrarse hasta que usted instruya la protección de dichos cheques a través de la Banca Electrónica.

Consulte Términos y condiciones:

[www.banorte.com/chequeprotegido](http://www.banorte.com/chequeprotegido)

**Línea Directa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640

Monterrey: (81) 8156 9640

Guadalajara: (33) 3669 9040

Resto del país: 01800 DIRECTA (3473282)

Agradecemos su preferencia y le reiteramos que el mayor de nuestros compromisos es brindarle confianza y fortaleza financiera a través de un servicio de calidad y una mejor experiencia.

<b>Información de Banorte:</b> Domicilio: Avenida Revolución 3000 Colonia Primavera, Monterrey, N.L. C.P. 64830 Teléfono de Contacto: 01 800 DIRECTA (347 3282) Página de internet: <a href="http://www.banorte.com">www.banorte.com</a>	<b>Información de la UNE:</b> Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones Domicilio: AV. Paseo de la Reforma No. 195 Piso 1 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México Contacto: <a href="mailto:une@banorte.com">une@banorte.com</a> Teléfono 01 800 627 22 92
---	--

**Atentamente**

**Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Banorte.**

En cumplimiento al Art. 17 de las Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, nos permitimos hacer de su conocimiento el siguiente derecho con el que usted cuenta: Derecho del Usuario de dar por terminado el Contrato de Adhesión: El Usuario puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los 30-treinta días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que la Institución Financiera pueda cobrarle penalización alguna por dicha causa.